

MATRIZ DE INDICADORES 2020
DEL PROGRAMA E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"
FICHA TÉCNICA SEPTIEMBRE 11 2019 FINAL

Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional

1. Datos de relación del indicador

Programa presupuestario	E023	Identificador del programa	E023
Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad			
Clasificación del programa presupuestario		Prestación de Servicios Públicos	
Cobertura Población que requiere servicios de atención médica especializada			
Prioridades			
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios			

2. Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador:	Identificador del indicador	1
Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	No. de indicador 1	
Dimensión a medir:	Definición:	
Eficiencia	Este indicador evalúa la correcta referencia de los pacientes por parte de la red de servicios de salud para que el otorgamiento efectivo de atención médica de acuerdo a la complejidad del padecimiento.	
Método de cálculo:	Unidad de medida:	
Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación / Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	Porcentaje	
Desagregación geográfica: Nacional	Frecuencia de medición: Trimestral	

3. Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal
1	1	1	1	1	Si
Justificación de las características:					
Claridad:	El indicador es preciso e inequívoco				
Relevancia:	Permite detectar áreas de oportunidad para una adecuada referencia por parte de la red de servicios para fomentar la atención oportuna de los pacientes.				
Economía:	La información base del indicador está presente en los sistemas de información institucionales				
Monitoreable:	El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales				

Adecuado: El indicador es adecuado, permite valorar la contribución del programa a la adecuada referencia de pacientes en el Sistema Nacional de Salud.

Aporte Marginal: Permite evaluar de manera indirecta las vinculaciones con la red institucional y el uso adecuado de los servicios públicos de salud de acuerdo al nivel resolutivo.

Serie de información disponible: 2015, 2016, 2017, 2018, 2019

Responsable del indicador: CCINSHAE, entidades ejecutoras del programa

4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento		
Valor	Año	Período	Valor	Período de cumplimiento	
31.6	2015	Mzo-Jun-Sep-Dic		Mzo-Jun-Sep-Dic	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Razonable	95% <=X <= 105%	90%<=X< 95% ó 105% <X <= 110%	X<90% ó X>110%

5. Características de las variables (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
V1 Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	Pacientes con expedientes clínicos aperturados en el periodo de evaluación con referencia de una institución pública de salud
V2 Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación	Total de pacientes con expedientes clínicos aperturados en el periodo de evaluación
Fuentes (medios de verificación):	Unidad de medida
<p>CCINSHAE. Informe de desempeño MIR E023, 2020. Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional Liga: https://ccinshae.gob.mx/DCPE/E023/Porcentaje_de_pacientes_referidos_por_instituciones_publicas_de_salud_a_los_que_se_les_apertura_expediente_clinico_institucional Responsable Operativo: Dra. Eugenia del Carmen Sánchez Romero Responsable Directivo: Dr. Simón Kawa Karasik</p>	Paciente
<p>CCINSHAE. Informe de desempeño MIR E023, 2020. Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional Liga: https://ccinshae.gob.mx/DCPE/E023/Porcentaje_de_pacientes_referidos_por_instituciones_publicas_de_salud_a_los_que_se_les_apertura_expediente_clinico_institucional Responsable Operativo: Dra. Eugenia del Carmen Sánchez Romero Responsable Directivo: Dr. Simón Kawa Karasik</p>	Paciente

Desagregación geográfica Nacional (Cobertura del programa)		Frecuencia Trimestral	
Método de recopilación de datos Explotación de registro administrativo		Fecha de disponibilidad de información Marzo 2021 (Definitivo)	
6. Referencias adicionales			
Referencia internacional		Serie estadística	
Gráfica del comportamiento del indicador			
Comentarios técnicos:			
<ol style="list-style-type: none"> Paciente referido. Los pacientes que a través de un documento oficial han sido canalizados o referidos por instituciones públicas de salud, para ser valorados y que de presentar un padecimiento que requiere de medicina de alta especialidad, se le atenderá en alguna de las instituciones coordinadas por la CCINSHAE. Expedientes aperturados: Expedientes abiertos por primera vez en la institución a los pacientes para otorgar servicios médicos en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Excluye usuarios de servicios de salud o pacientes que únicamente son canalizados a la institución para realizarles estudios o procedimientos diagnósticos. Las consultas o interconsultas que se otorgan a los pacientes en diferentes los servicios de especialidad o subespecialidad en las unidades coordinadas se deben clasificar como consultas subsecuente. 			